

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-49/2020  
“Contratación del suministro de despensas”

**ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 11:30 horas del día 12 de octubre de 2020, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Keila Corina Galdámez Roque, Directora del DIF; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Diferimiento de Fallo, relativo a la “Contratación del suministro de despensas.”

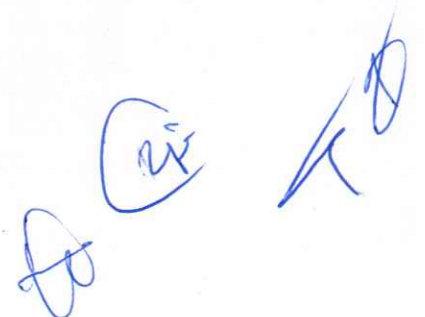
Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que participaron en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- **Insumos Diarios para Restaurantes, S.A. de C.V.**
- **Productora Procesadora Agrícola de México, S.A. de C.V.**
- **Jorge Eduardo Martínez Leal**
- **Comertam, S.A. de C.V.**
- **Casa Garza de Monterrey, S.A. de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Productora Procesadora Agrícola de México, S.A. de C.V., se presentó el C. Jorge Luis Dávila Gámez.

La persona física Jorge Eduardo Martínez Leal.

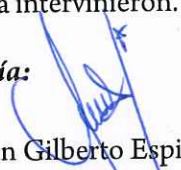


Acto seguido se hace constar que derivado del Acuerdo del Comité de Adquisiciones tomada el día de hoy en su Décima Sexta Sesión Ordinaria, el acto de fallo programado para el día de hoy se difiere para el próximo **14 de octubre del 2020 a las 10:30 horas**, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Lo anterior con fundamento en el Artículo 195 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, que a la letra dice: "La Dirección de Adquisiciones señalará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la Licitación Pública; esta fecha deberá quedar comprendida dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio del acto de presentación y apertura de propuestas, y podrá diferirse cuantas veces se considere necesario, siempre que el nuevo plazo fijado o la suma de ellos no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo"


Se hace constar que la presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:32 horas del día 12 de octubre de 2020, quedando constancia de los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

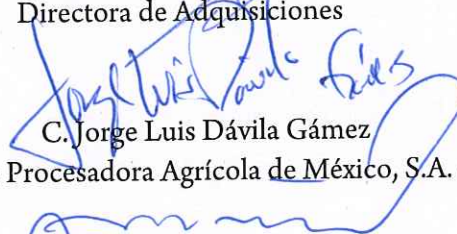
  
C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

  
Keila Corina Galdámez Roque  
Directora del DIF

  
Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

  
Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**

  
C. Jorge Luis Dávila Gámez  
Productora Procesadora Agrícola de México, S.A. de C.V.

  
Jorge Eduardo Martínez Leal